

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19402 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 200/2014 habiéndose dictado en fecha 26 de marzo de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Adineva Motos SL con CIF. B96203591, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco J. Lopez Buye, con domicilio profesional en Calle Almirante Cadarso, 5-3^a-5^a Valencia, teléfono 963955307, y correo electrónico administracion@rlcabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 26 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140027526-1